

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada el día de la fecha, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por «Central de Valores, Sociedad Anónima» (CEVALSA), en la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1985 y formalizada en escritura pública con fecha 2 de julio de 1985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de cambio de la naturaleza, de las 20.000 acciones nominativas, serie A, actualmente en circulación, números 1 al 20.000, ambos inclusive, que pasarán a ser al portador, y de reducción del valor nominal de las mismas actualmente de 5.000 pesetas nominales cada una, que pasarán a ser de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, sustituyéndose por 100.000 acciones nuevas, emitidas a tal efecto, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, que formarán una única serie, y habiéndose expedido a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial las antiguas acciones de «Central de Valores, Sociedad Anónima» (CEVALSA), nominativas, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 20.000, de la serie A, al portador, y de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 100.000, de la serie B, y

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de «Central de Valores, Sociedad Anónima» (CEVALSA), al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvet.—267-C (1559).

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de noviembre del presente año en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de diciembre del actual, los siguientes títulos, emitidos por «Fomento de Ahorro e Inversiones, Sociedad Anónima» (antes Valores Mobiliarios Banloque), en virtud de escritura pública de fecha 1 de agosto de 1985:

550.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 220.001 al 770.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvet.—268-C (1560).

Aviso

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por «Inversiones de Valores Industriales, Sociedad Anónima» (INDUVISA), en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas y Consejo de Administración de dicha Sociedad, celebrada los días 14 de octubre de 1985 y 29 de julio de 1985, respectivamente, formalizadas en escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de reducción del valor nominal de las 20.000 acciones al portador, actualmente en circulación, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, ambos inclusive, con emisión de 200.000 nuevas acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, y canje de las 100.000 acciones, al portador, de la serie B, números 1 al 100.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, emitidas en la última ampliación de capital, efectuada por dicha Sociedad, y habiéndose expedido a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, las antiguas acciones de «Inversiones de Valores Industriales, Sociedad Anónima» (INDUVISA), al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, ambos inclusive, y

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa las nuevas acciones de «Inversiones de Valores Industriales, Sociedad Anónima» (INDUVISA), al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 300.000, ambos inclusive, que formarán una única serie.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvet.—269-C (1561).

*

Las Juntas Sindicales de los ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona y Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, ponen en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.—Que, a partir del 9 de marzo de 1986, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

— «Inversiones Mobiliarias Urquiola, Sociedad Anónima», código 15.598.301.

Segundo.—Que los títulos del valor citado que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día 10 de marzo de 1986.

Madrid, 9 de enero de 1986.—294-C (1570).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1985, y en uso de las facultades que le

confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Barcelonesa de Metales, Sociedad Anónima»: 58.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, números 202.001 al 260.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de junio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de octubre de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—4.825-D (87199).

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima»: 117.295 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.222.953 al 1.340.247, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1984.

Estas acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación y participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de octubre de 1985.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—5.095-D (87202).

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad concedida por Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de 25 de junio de 1985, acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de 98.076.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.346 acciones de 6.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, número 163.461 al 179.806, ambos inclusive, al tipo de la par, y que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1986. Dichas acciones gozarán de desgravación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con la legislación vigente.

Los señores accionistas gozarán del derecho de suscripción de las acciones emitidas a razón de una por cada diez que se posean, pudiendo ejercitar este derecho en el domicilio social, en el plazo comprendido entre el 10 de diciembre de 1985 y el 20 de enero de 1986, ambas fechas inclusive. Transcurrido dicho plazo el Consejo de Administración podrá distribuir libremente las acciones no suscritas. Las nuevas acciones se

ofrecen libres de gastos de suscripción, debiendo ser totalmente desembolsadas en el momento de la misma. Se solicitará para ellas la condición de cotización calificada en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el folleto informativo de esta ampliación.

Barcelona, 27 de noviembre de 1985.-El Presidente, Antonio Serra Santamans.-20.568-C (87641).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES «EMISION ENERO 1971»

Ultima amortización de títulos

Realizado el día 17 del corriente mes el quinto y último sorteo correspondiente al año 1986 para la amortización de 90.000 obligaciones de esta Sociedad, «Emisión enero 1971», ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

12.001 al	13.000	176.001 al	177.000
14.001	15.000	192.001	193.000
16.001	17.000	195.001	196.000
24.001	27.000	218.001	219.000
38.001	39.000	220.001	221.000
40.001	41.000	222.001	223.000
43.001	44.000	249.001	251.000
45.001	46.000	252.001	253.000
47.001	50.000	273.001	274.000
51.001	52.000	286.001	288.000
53.001	54.000	298.001	304.000
60.001	61.000	302.001	304.000
66.001	68.000	306.001	307.000
69.001	70.000	308.001	309.000
72.001	74.000	311.001	312.000
76.001	77.000	329.001	331.000
88.001	90.000	333.001	335.000
91.001	94.000	338.001	340.000
96.001	98.000	348.001	349.000
99.001	101.000	350.001	352.000
103.001	106.000	367.001	369.000
120.001	122.000	370.001	371.000
124.001	125.000	373.001	375.000
126.001	127.000	376.001	378.000
128.001	129.000	379.001	381.000
130.001	131.000	382.001	384.000
145.001	146.000	385.001	388.000
151.001	152.000	398.001	399.000
156.001	157.000	400.001	401.000
164.001	165.000	402.001	403.000
166.001	167.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará a partir del próximo día 15 de enero de 1986, a la par, libre de gastos, o sea, a 1.000 pesetas por título.

Conversión en acciones de la Sociedad

Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas, que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo de 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje, serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando de los resultados sociales a partir del 15 de enero de 1986.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Espa-

ñola de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-274-C (15637)

COMERCIAL CASA ESCARDIBUL, S. A.

«Comercial Casa Escardibul, Sociedad Anónima», en Junta general celebrada el 30 de junio de 1985, fue adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de la Sociedad mercantil de carretera Recajo, kilómetro 0,800, en Viana (Navarra) a calle Mayor, 49, 2.º izquierda, de la ciudad de Pamplona.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos prevenidos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 22 de noviembre de 1985.-5.390-D (87206).

COFLEMA, S. A.

(Disolución, liquidación y extinción de Sociedad)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1984, se adoptó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad con arreglo al siguiente Balance:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos.....	22.920
Resultados negativos ejercicios.....	5.977.080
Total Activo.....	6.000.000
Pasivo:	
Capital.....	6.000.000
Total Pasivo.....	6.000.000

Barcelona, 31 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.931-C (87159).

FLUIDICA, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Fluidica, Sociedad Anónima», celebrada el día 13 de febrero de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

Pesetas	
Activo:	
Tesorería.....	1.094.640
Pérdidas y Ganancias.....	308.070
Total Activo.....	1.402.710
Pasivo:	
Capital desembolsado.....	1.000.000
Reservas.....	202.710
Pagos diferidos, gastos disolución.....	200.000
Total Pasivo.....	1.402.710

En Barcelona a 25 de noviembre de 1985.-El Secretario de la Junta general, Santiago Franquesa Sánchez.-5.499-D (87195).

CENTRAL CASTELLANA DE FINANZAS, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

Pesetas	
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	10.000.000
Total Activo.....	10.000.000
Pasivo:	
Capital.....	10.000.000
Total Pasivo.....	10.000.000

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Liquidador único.-19.963-C (87210).

ARDIMAR, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

Pesetas	
Activo:	
Pérdidas y Ganancias.....	775.000.000
Total Activo.....	775.000.000
Pasivo:	
Capital.....	775.000.000
Total Pasivo.....	775.000.000

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-El Liquidador único.-19.961-C (87208).

ASLAND, S. A.

EMISION OBLIGACIONES 8 DE ENERO DE 1971

Pago de cupón

A partir del día 11 de enero próximo, se hará efectivo el pago del último cupón, número 30, de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 8 de enero de 1971, a razón de 40 pesetas liquidadas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes (clave del valor: 24.140.005).

Reembolso de títulos amortizados

Asimismo, a partir de la fecha indicada para el pago del cupón, se hará efectivo, previa justificación de propiedad de los títulos, el reembolso del resto de las citadas obligaciones, que han quedado totalmente amortizadas con el sorteo realizado ante el Notario de Barcelona don Raúl Vall Vilardell, el 10 de enero de 1985, a razón de 1.000 pesetas por cada obligación, importe de su valor nominal.

El pago del mencionado cupón y el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros,
y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 10 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-303-C (1568).

ORGANIZACIONES TECNICAS MECANIZADAS, S. A. (ORTEMESA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 290, 291 y 292, de fechas 4, 5 y 6 de diciembre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... la cantidad de 145.000 pesetas por acción...», debe decir: «... la cantidad de 145 pesetas por acción...».

PLASTIGOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Plastigor, Sociedad Anónima», en el domicilio social, para el día 30 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación o reelección, en su caso, de cargos directivos y nombramiento de otros cargos, con especificación de facultades.

Zizúrkil, 30 de diciembre de 1985.—El Administrador único.—275-C (1564).

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución por decisión unánime de la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1985.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—Los liquidadores.—277-C (1566).

CLUBRASE, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de noviembre de 1985, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.534.315
Pérdidas y ganancias	1.465.685
	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000

Segur de Calafell, 9 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Gregorio Ramón Ramón.—276-C (1565).

WORLD TRADING, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El señor Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Marqués de Ahumada, número 14, el día 27 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis de la situación de la Compañía y declaración, en su caso, de inoperancia con suspensión de actividades.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración y/o renuncia o revocación, en su caso, de los cargos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Cid Jurio.—318-C (1575).

TRANSPORTES BERMEJO, S. L.

En Junta celebrada el día 21 de diciembre de 1984, se acordó entre otros acuerdos, la disolución de dicha Sociedad.

Palenzuela, 12 de noviembre de 1985.—Eutiquio Bermejo Grijalbo.—19.930-C (87158).

COMPañIA ESPAÑOLA, DE GAS, S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión diciembre de 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la indicada emisión que el día 12 del mes en curso se otorgó el acta de amortización de los últimos 15.000 títulos que había en circulación, quedando, en consecuencia, totalmente canceladas.

Los titulares de las obligaciones amortizadas percibirán su reembolso por su valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por título a partir del día 29 de diciembre de 1985, fecha de vencimiento del cupón número 30, contra presentación de las mismas en el Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Aquellos poseedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

Primera.—Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

Segunda.—Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal dará derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una. De acuerdo con las condiciones de la emisión, las acciones que se emitan en virtud de esta operación de conversión lo son al precio de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

Tercera.—Los impuestos que se originen con la conversión serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que se hayan amortizados.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de diciembre de 1985.—El Consejo de Administración.—20.985-C (89626).

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Empresas Turísticas, Sociedad Anónima», el día 28 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, paseo de la Castellana, 123, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la actuación del Consejero-Delegado de la Sociedad, en la constitución de «Gran Vía, 52, Sociedad Anónima».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—El Consejo de Administración.—264-C (1557).

PROCUSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Delegación de Barbate de Franco, avenida del Generalísimo, 25, el día 29 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de enero de 1986, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social y cuentas y Balances del ejercicio de 1985.

Segundo.—Resolver distribución de beneficios.

Barbate de Franco, 31 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—152-D (1571).

PROCUSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Delegación de Barbate de Franco, avenida del Generalísimo, 25, el día 29 de enero de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de enero de 1986, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Barbate de Franco, 31 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—153-D (1572).

INMUEBLES BUXO, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 18 de noviembre de 1985 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Inmuebles Buxó, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria y universal acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en ocho millones de pesetas, mediante la anulación de 800 acciones actualmente en circulación de 10.000 pesetas nominales cada una, restituyéndose el importe de la disminución entre los accionistas que se retiran de la Sociedad en proporción a sus respectivos capitales.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.—La Gerente, María Antonia Ubach.—21.451-C (92234).

y 3.ª 10-1-1986

AGRO RIO-ADRA, S. A.

Don Francisco Martín Ruiz, en calidad de Presidente de la Entidad mercantil «Agro Rio-Adra, Sociedad Anónima», con domicilio social en Adra, en la carretera nacional 340 (La Curva, sin número), convoca la Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984/1985.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa.

Tercero.-La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el día 30 de enero de 1986, a las veinte horas, en Adra, barriada de La Curva, sin número, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 4 de febrero de 1986, a las dieciocho horas, en Adra, barriada de La Curva, sin número (Almería).

Adra, 23 de diciembre de 1985.-El Presidente.-113-3 (1578).

RESIDENCIAS Y GARAJES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID 28001

Hermosilla, 57

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 1985, de reducir su capital social, actualmente de 6.000.000 de pesetas, en su 95 por 100, quedando fijado en 300.000 pesetas, mediante el reintegro en efectivo metálico del importe de la reducción.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.489-C (92344).

y 3.ª 10-1-1986

COMERCIAL DIAGA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general ordinaria de «Comercial Diaga, Sociedad Anónima», celebrada el día 11 de noviembre de 1985, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas la fusión de la Entidad con «Manufacturas Sanbell, Sociedad Anónima», mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 11,9647 acciones por cada acción de la serie A y de 23,9294 acciones por cada acción de la serie B.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de fusiones de Empresas.

Valencia, 12 de noviembre de 1985.-El Administrador, José Ibáñez Ramírez.-8.357-5 (92765).

2.ª 10-1-1986

RUBASA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 20.000.000 de pesetas.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-El Secretario, Angel Ortiz Alfau.-21.634-C (92859).

2.ª 10-1-1986

COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 41 de sus

Estatutos sociales, ha acordado que a partir del día 7 de enero de 1986 se efectúe el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 1985, a razón de los siguientes importes netos por acción.

	Pesetas
Privilegiadas de primera categoría	60,50
Privilegiadas de segunda categoría	53,00
Ordinarias	60,50
Ordinarias, serie B	61,00
Gracia	48,00

El pago se efectuará en el Banco Pastor, paseo de Recoletos, número 19, de Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-8.278-5 (91959).

INMOBILIARIA AREN, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1985, en su domicilio social, con asistencia de la totalidad del capital, se acordó por unanimidad reducir su capital en 69.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente.-21.635-C (92862).

2.ª 10-1-1986

CONSTRUCCIONES MORAGA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital social en 1.300.000 pesetas, mediante la amonización previa compra de las acciones números 701/2.000, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.-21.632-C (92856).

2.ª 10-1-1986

ASOCIACION DE MINAS DE LEON, S. A.

Reducción de capital

Como consecuencia de cumplirse el plazo máximo de permanencia del IMPI en esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, la Junta general de la Sociedad, en su reunión extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1985, ha acordado:

Reducir el capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 60.000.000 de pesetas.

La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de las acciones números 1.201 al 1.400, ambos inclusive, reembolsando de su valor nominal al titular de las mismas, Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano, Alonso Sánchez-Lombas.-21.470-C (92269).

y 3.ª 10-1-1986

GERSEN, S. A.

08013 BARCELONA

Calle Cerdeña, 229-237, 3.º

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 6 de septiembre de 1985, acordó la reducción del capital social en la

cantidad de veintiún millones ochocientos noventa mil pesetas, al objeto de restituir en efectivo a los accionistas titulares la suma de 9.950 pesetas, por cada acción, y ello con cargo al capital social existente, disminuyendo el valor nominal de las 2.200 acciones, al portador, que la Sociedad tiene en circulación, que actualmente era de 10.000 pesetas cada una, a 50 pesetas nominales cada acción, una vez ejecutada la reducción, quedando a su vez reducido el capital social a la suma de ciento diez mil pesetas.

Barcelona, 13 de septiembre de 1985.-El Administrador, José Blanchart González.-5.611-D (92612).

1.ª 10-1-1986

MELCHOR LOPEZ, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 6.750.000 pesetas.

Bilbao, 29 de noviembre de 1985.-El Administrador, Jesús Ignacio López Landa.-21.631-C (92852).

2.ª 10-1-1986

INTERPLAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en un millón de pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Antonio García Fernández 21.528-C (92587).

1.ª 10-1-1986

DIGNUM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en un millón de pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Administrador único, Antonio García Fernández, 21.529-C (92590).

1.ª 10-1-1986

BOLSA COMERCIAL CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocamos Junta general de accionistas para el día 26 de enero de 1986, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis horas de la tarde del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe completo del señor Fernández Cotta sobre la vida de la Sociedad y su marcha.

Tercero.-Presentación del Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1984.

Cuarto.-Renovación de los cargos del Consejo en función de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 18 de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 1985.-P. O.: El Presidente, Alejandro de la Torre Cotta.-126-10 (1579).